

Corre Por Tu Salud

Domingo 26 de noviembre 2017

1k, 5k y 10k

Reglamento de la Competencia

La invitación a esta prueba pedestre tiene por objetivo fortalecer y difundir los valores de la familia, la vida sana a través de la práctica de la actividad física – deportiva - recreativa, promoviendo los valores deportivos de la recreación y de la vida al aire libre en nuestra Región e incentivar esta práctica como un medio para lograr una buena condición de salud, física y mental.

I. COMPETENCIA

1. Consiste en una carrera de running diseñada en tres circuitos uno de 1k, 5k y otro de 10k a través de un recorrido urbano por calles y borde costero.
2. La partida y meta serán en el sector del Faro Monumental de La Serena.
3. La carrera comenzará a las 11:00 horas.

II. CIRCUITOS

1k : Partida en av del Mar (sector El Faro), salida hacia el sur hasta calle Amunategui (punto de retorno), por av del Mar hasta la meta ubicada frente al Faro.

5k : Partida en la av Fco de Aguirre con av del Mar, salida hacia el oriente hasta sector de la sede de Inacap (primer punto de retorno), regresar por Fco de Aguirre hasta el Faro, girar por av del Mar hasta el sector de av. Cuatro Esquinas (segundo punto de retorno), por av del Mar hasta la meta ubicada frente al Faro.

10k : Partida en la av Fco de Aguirre con av del Mar, salida hacia el oriente hasta sector de la sede de Inacap (primer punto de retorno), regresar por Fco de Aguirre hasta el Faro, girar por av del Mar hasta el sector de la calle Canto del Agua (segundo punto de retorno), por av del Mar hasta la meta ubicada frente al Faro.

III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de jueces de ruta, de llegada y de cronometraje.

IV. INSCRIPCION

Las inscripciones on line se efectuarán en www.cmrproducciones.cl, hasta el viernes 24 de noviembre.

El día domingo 26 en el sector del Faro (punto de partida), desde las 09:00 hasta las 10:30 horas, se inscribirá y entregará el número de competencia.

Valor de la inscripción: Gratuita

V. DISTANCIAS y CATEGORÍAS

1 k

DAMAS	VARONES
Niñas hasta 10 años	Niños hasta 10 años
Damas Capacidades Diferentes	Varones Capacidades Diferentes
Damas en silla de ruedas	Varones en silla de ruedas

5 k

DAMAS	VARONES
Toda Competidora	Todo Competidor
Damas Capacidades Diferentes	Varones Capacidades Diferentes
Damas en silla de ruedas	Varones en silla de ruedas
Médicos	Médicos

10 k

DAMAS	VARONES
De 18 a 39 años	De 18 a 39 años
De 40 a 54 años	De 40 a 54 años
De 55 años o más	De 55 años o más
Damas Capacidades Diferentes	Varones Capacidades Diferentes
Damas en silla de ruedas	Varones en silla de ruedas
Médicos	Médicos

VI. PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) Cada corredor obligatoriamente deberá usar número correspondiente en la parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera.
- 3) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.

- 4) Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- 5) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 6) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia pedestre.

VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN

UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EN LA ZONA DE LLEGADA, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA (DAMAS Y VARONES), DE LOS 1, 5 Y 10K.

SE SORTEARÁN PREMIOS Y REGALOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

VIII.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

IX.- AUSPICIA, PATROCINA, PARTNERS, COLABORA y ORGANIZA

Organiza : Colegio Médico Regional La Serena

Auspicia : Colegio Médico Regional La Serena

Colabora : Carabineros de Chile

Produce : cmrsproducciones.EIRL